



Presentación de la FLM por medio del programa "Power Point" durante la reunión de su Consejo en septiembre de 2002 en Wittenberg.
©FLWD.Zimmermann

Oficina de Planificación

La Oficina de Planificación contribuye a asegurar la coordinación entre los programas de la FLM y la unión de sus objetivos. Esta tarea se realiza mediante la planificación del programa, el establecimiento de prioridades, la revisión y evaluación de las actividades en conjunto y a nivel interdepartamental. También es responsable de la planificación y logística de las reuniones del Consejo, el funcionamiento de estas re-

uniones y otros asuntos relacionados durante la Asamblea de la FLM.

La Coordinación del Programa

Se necesitaba un enfoque más integrado en el trabajo de la FLM. Mientras los departamentos se dedican a sus mandatos específicos, se adopta un

Los grupos de trabajo interdepartamentales del personal

Grupo de Trabajo del Personal sobre Europa
Grupo de Trabajo del Personal sobre África
Grupo de Trabajo del Personal sobre América Latina
Grupo de Trabajo del Personal sobre Asia
Grupo de Trabajo del Personal sobre Desarrollo de Recursos Humanos
Grupo de Trabajo del Personal sobre Cuestiones de Género
Grupo de Trabajo del Personal sobre Jóvenes y Niños
Grupo de Trabajo del Personal sobre Educación Teológica
Grupo de Trabajo del Personal sobre Asuntos Ecuménicos
Grupo de Trabajo del Personal sobre Servicios Informáticos
Grupo de Trabajo del Personal sobre Finanzas
Grupo de Trabajo del Personal sobre Relaciones judeo-luteranas
Grupo de Trabajo del Personal sobre Asuntos Internacionales y Derechos Humanos
Grupo de Trabajo del Personal sobre VIH/SIDA
Grupo de Trabajo del Personal sobre Discapacidad
Grupo de Trabajo del Personal sobre Sexualidad Humana
Grupo de Trabajo del Personal sobre WorldWideWeb
Grupo de Trabajo del Personal sobre Medio Ambiente
Grupo de Trabajo del Personal sobre MaRS
Comité Interdepartamental de Publicaciones
Comité de Clasificación de Posiciones
Comité Interdepartamental de Análisis de Proyectos

enfoque cooperativo, interdepartamental en la instrumentación de los programas. El personal del Secretariado ha creado un sistema para la coordinación de las actividades con el fin de compartir informaciones y evitar la duplicación de esfuerzos. Los grupos de trabajo interdepartamentales del personal (Staff Working Teams – SWTs) funcionan en una variedad de áreas y brindan oportunidades para compartir informaciones y adoptar un enfoque común en los asuntos que se manejan en varios departamentos y oficinas. Todos los SWTs tienen una función asesora ante el o la responsable de un programa. En asuntos de la política y los principios conductores de la FLM en su conjunto ellos son responsables ante la oficina del Secretario General.

Una cantidad de asuntos que afectan varios Departamentos también se coordinan en esta oficina. A continuación se dan ejemplos:

- El Acuerdo relativo a la Cooperación en Programas (Program Cooperation Frame Agreement - PCFA) fue desarrollado a pedido de las agencias de apoyo para armonizar el enfoque en cuanto a las exigencias de los informes y otros aspectos relacionados con la cooperación multilateral. El PCFA facilita una mejor planificación común y cooperación y regula las responsabilidades y la división de trabajos entre la FLM y las agencias de apoyo. El acuerdo fue alcanzado en el tiempo de la Novena Asamblea y fue firmado por las agencias de apoyo de la Región Nórdica, Australia, los EEUU y Canadá. En 2000, se elaboró una segunda versión y ésta fue firmada por las mismas agencias para un período de cinco años, de 2001-2005. Todos los años, las agencias presentan un formulario de compromiso en el cual manifiestan el compromiso firme por un año y una proyección de tres años, de manera que se posibilita un proceso de planificación más coherente y financieramente adecuado.
- El sistema computerizado de Monitoreo y Presentación de Informes (MaRS) es una respuesta directa al compromiso asumido por la FLM en el acuerdo PCFA. El MaRS facilita estos compromisos y proporciona a las iglesias miembro y a otros en la red el instrumento necesario para planificar, establecer presupuestos y preparar los informes sobre los fondos que se les han confiado. Se trata de una herramienta que mejora la información recíproca sobre programas, proyectos y el empleo de fondos. En su fase inicial MaRS era coordinado por la Subsecretaria General. Actualmente está a cargo de la Oficina de Finanzas y Administración.
- Principios básicos de la FLM para el desarrollo sostenible constituye la primera documentación de la política que la FLM lleva adelante desde hace mucho tiempo respecto al desarrollo sostenible. Los principios se centran en los derechos humanos, cuestiones de género, ambiente y comunicación, y directrices anteriores pueden ser incorporadas si se desea. Se cubre toda la

experiencia de la FLM dando una fundamentación teológica. El Consejo aprobó estos Principios directrices en 2000.

- La FLM estuvo representada en el Estudio Ecuménico sobre los Motivos para y las Consecuencias de las Políticas de Concentración en la Cooperación Ecuménica para el Desarrollo. Desde el comienzo de la década de los 90, las agencias copartícipes han ido concentrando sus esfuerzos de maneras determinadas, y eso ha afectado la cooperación ecuménica. Los efectos no se habían analizado o evaluado antes de este estudio que llegó a la conclusión siguiente: No había necesidad que las agencias copartícipes adoptaran una actitud defensiva respecto a su política de concentración, pero sí había una necesidad de reflexionar sobre la calidad de la comunicación y el diálogo; los interlocutores locales debían hacer un mejor uso de sus recursos para mejorar su administración; la claridad en sus objetivos, resultados, roles y responsabilidades era importante; la expresión “compromiso recíproco” daría una mejor descripción de la relación que el inglés “partnership” (asociación) para describir el relacionamiento en la cooperación ecuménica para el desarrollo.
- El trabajo de la FLM en materia de VIH/SIDA se realiza en distintos departamentos/oficinas sin que haya una persona determinada a cargo de dar una reacción integral respecto a la pandemia. Un nuevo Grupo de Trabajo del Personal (SWT) hizo un primer intento de coordinar la respuesta de la FLM. Para mejorar la cooperación y coordinación entre las organizaciones en el Centro Ecuménico, para evitar superposiciones y facilitar un enfoque ecuménico se creó un grupo mixto de personal.
- En reiteradas oportunidades, el Consejo se ha ocupado de las relaciones entre el DTE, la OAE y el Instituto de Investigación Ecuménica de Estrasburgo. En 2001, el Consejo le pidió al Secretario General que prestara especial atención a la mejor ma-

nera de apoyar y fomentar el rol de la teología y el ecumenismo en la vida de la FLM. Se le pidió que presentara en 2002 un plan de financiamiento para el DTE, la OAE y el Instituto de Investigación Ecuménica, y que explorara la forma de encontrar recursos para un tercer profesor en el Instituto de Estrasburgo. Consciente de la escasez de dinero, el personal recomendó un proceso combinado de evaluación y planificación estratégica conjunta para intensificar el empeño por la teología y el ecumenismo en el seno de la FLM.

- Como los departamentos y oficinas de la FLM organizan aproximadamente 35-40 consultas y talleres por año, se ha elaborado un enfoque armonizado en la planificación de esos eventos. El Consejo recibe cada año los informes de tales consultaciones.

Relaciones Cooperativas de Trabajo con el CMI y la ARM

Entre la FLM y el CMI siempre hubo una relación estrecha. Muchas iglesias afiliadas a la FLM son, a su vez, miembros del CMI.

El CMI mantiene, en principio, relaciones iguales con todas las Comuniones Cristianas Mundiales (CCM) sin importar su tamaño, sus recursos y su ubicación. Sin embargo, la FLM y el CMI comparten la misma sede, realizan el mismo trabajo programático en muchos campos y reciben en gran parte sus recursos de las mismas iglesias miembro y agencias donantes. Esto, y el hecho de que la FLM es la CCM más fuerte en términos de finanzas y administración, ha creado ocasionalmente expectativas de una cooperación más estrecha.

Los debates respecto a una cooperación más estrecha han generalmente surgido entre los líderes de las dos organizaciones. En la Asamblea de la FLM en Hong Kong y la Asamblea del CMI en Harare, las propias iglesias miembro expresaron el deseo de una cooperación más estrecha. En respuesta a recomendaciones específicas de los órganos directores de la FLM y del CMI en 1999, los secretarios generales de las dos organizaciones nombraron un grupo compuesto de

funcionarios de la FLM y del CMI. Su tarea fue la de señalar los temas relevantes y el aporte de las dos organizaciones al movimiento ecuménico en su conjunto. Conscientes de que la mayor parte de estos temas podrían estimular una cooperación más intensa entre las CCM en general, los integrantes del grupo trataron de

- Describir los roles característicos de las dos organizaciones dentro del movimiento ecuménico, las consecuencias para su misión respectiva y su cooperación
- Presentar los parámetros principales para la pertenencia simultánea a las dos organizaciones
- Estudiar maneras de relacionar las diferentes asambleas, señalar sus roles específicos y considerar una coordinación entre ellas para lograr una mejor mayordomía de los recursos y una cooperación más intensa
- Estudiar la relación programática entre las dos organizaciones y señalar nuevos terrenos de cooperación.

En 2000, el Consejo recibió el informe sobre estos diferentes aspectos de cooperación más estrecha. También el CMI recibió el informe y recomendó que se incluyera a funcionarios de la ARM en futuros debates.

El grupo de personal ha seguido tratando los temas mencionados en el informe y ha tomado medidas para intensificar la cooperación y el intercambio de información entre el organismo ecuménico y los confesionales. La cooperación práctica en relación con las asambleas es importante para todas las organizaciones. El debate sobre el tema de la realización de asambleas combinadas o coordinadas fue retomado por los distintos coordinadores de asambleas, y las tres organizaciones han nombrado sus representantes a los diversos comités de planificación. Se espera que las asambleas programadas para 2003, 2004 y 2006 proporcionarán mayor información para llegar a decisiones definitivas sobre el tema de las asambleas conjuntas o coordinadas.

En un proceso paralelo se ha intensificado la cooperación entre la FLM y la ARM. Se realizan periódicamente

sesiones conjuntas de los gabinetes, y hay una mayor cooperación entre las unidades.

Si se hace un inventario de los campos de cooperación entre la FLM, el CMI y la ARM, se observa que hay una mayor cooperación en los terrenos del desarrollo, la ayuda humanitaria y los derechos humanos y menos en el terreno de la teología.

Las Reuniones del Consejo de la FLM

Desde su reunión constitutiva en Hong Kong, julio de 1997, el Consejo se ha reunido anualmente en:

Junio de 1998	Ginebra, Suiza
Junio de 1999	Bratislava, República Eslovaca, con el tema El Evangelio – transformador de culturas
Junio de 2000	Turku, Finlandia, con el tema: Les doy un futuro de esperanza
Junio de 2001	Chavannes de Bogis, fuera de Ginebra, Suiza, con el tema: Llamados/as a un ministerio de reconciliación (elegido por la Iglesia Evangélica Luterana de Jordania - ELCJ)
Septiembre de 2002	Lutherstadt Wittenberg, Alemania

En 2000 el Consejo aceptó la invitación de la ELCJ, pero, debido a la situación muy difícil e inestable de la región, el Comité Ejecutivo resolvió cambiar el lugar de reunión en 2001 y 2002.

Resoluciones destacadas de las reuniones del Consejo de la FLM

La Evaluación del Volumen de Trabajo y de la Definición de Prioridades (1998 y 1999)

El Consejo aprobó que los Objetivos y Metas de la FLM hasta la Décima Asamblea se considera-

ran en la planificación continuada y la definición de prioridades dentro del Secretariado.

Los Principios básicos de la FLM para el desarrollo sostenible (2000)

El Consejo adoptó los principios y los refirió a las iglesias, agencias y programas en el terreno para su debate y aplicación.

Eritrea (1998)

El Consejo expresó ante el gobierno de Eritrea las preocupaciones de la FLM respecto a la terminación de las operaciones de las ONG y las organizaciones humanitarias internacionales. Reconoció el derecho del gobierno de Eritrea de buscar el desarrollo sostenible con sus propios recursos, expresó, sin embargo, su profunda preocupación por el proceso que llevaba a la terminación del programa de la FLM. El Consejo pidió al Secretariado que estudiara maneras de seguir apoyando el trabajo diacónico de la iglesia miembro de la FLM en Eritrea y de asegurar que los bienes de la FLM en Eritrea quedaran para el beneficio de las comunidades en aquel país.

Los Derechos Humanos en Etiopía (1998)

El Consejo hizo un llamamiento a las autoridades de Etiopía respecto de las personas detenidas exhortándolas a liberar o procesarlas dentro de un plazo razonable luego de su arresto; a pro-

ceder con la acusación de los acusados de delitos en forma equitativa, justa y pronta de acuerdo con las normas internacionales reconocidas, respetando el derecho del acusado a consultarse en forma confidencial con su abogado.

El Conflicto entre Etiopía y Eritrea (1998)

El Consejo expresó ante los gobiernos de ambos países su preocupación por el conflicto, exhortando a las partes beligerantes a conciliar la disputa mediante negociaciones pacíficas, a detener las hostilidades y a proteger su población civil. Para ello ofrecía la ayuda de la FLM en la resolución del conflicto, sanación y reconciliación. Apeló a la comunidad internacional, incluyendo a las Naciones Unidas (ONU) y la Organización para la Unidad Africana (OUA), y a gobiernos influyentes, entre ellos, a gobiernos africanos, a buscar y asegurar la paz. Ofreció aliento y ayuda a los líderes de las iglesias luteranas en estos países que participaron en procesos de paz y reconciliación.

Quincuagésimo Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1998)

El Consejo exhortó a las iglesias miembro a renovar su conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDDHH), a profundizar en sus iglesias y contextos nacionales la concienciación de los principios y conceptos inherentes a la DUDDHH, a adherir a las actividades internacionales y nacionales de con-



Miembros del Consejo de la FLM al votar en la reunión efectuada del 22 al 29 de junio de 1999 en Bratislava, Eslovaquia.
©FLM/T.Gulan

memoración del 50 aniversario y a alentar a las iglesias miembro a participar en ellas.

El Endeudamiento Internacional (1998)

El Consejo alentó y apoyó la participación de las iglesias miembro en la campaña para aliviar la deuda y destacó la necesidad de centrar la atención en las maneras en que los recursos liberados por una cancelación de deudas podrían ser canalizados directamente para aliviar el sufrimiento de los pobres.

En 1999 el Consejo reconoció la propuesta de un alivio adicional de la deuda formulada por la Cumbre Económica de los G7 en Colonia. Sin embargo, afirmó que estas propuestas no tenían el alcance suficiente para solucionar la carga insostenible de la deuda, y subrayó que los temas de la prevención de futuras crisis de endeudamiento y la promoción del desarrollo humano en los países más pobres del mundo, no habían sido tratados adecuadamente. Exhortó a las iglesias miembro a intensificar su apoyo a la cancelación de la deuda insostenible antes del año 2000.

El obispo Munib A. Younan de la Iglesia Evangélica Luterana en Jordania, Jerusalén, y el presidente de la FLM, obispo emérito Dr. Christian Krause, conversando con el presidente de la República Federal de Alemania, Dr. Johannes Rau, en la reunión del Consejo de la FLM celebrada en septiembre de 2002 en Wittenberg, Alemania.
©FLM/D.Zimmermann

Israel y los Territorios Ocupados

El Consejo

- Expresó su preocupación por los cierres de fronteras que resultaban en la frustración del pueblo palestino creando de esta manera un entorno para el extremismo (1998)

- Apeló a las partes en el proceso de paz y a sus garantes para que implementen los Acuerdos de Oslo y la Declaración de los Principios de los Arreglos sobre la Autonomía Interina (1998)
- Apeló a las Autoridades Israelíes para detener la expansión de los asentamientos israelíes en el sector árabe de Jerusalén Este mientras se negociaba el estatus definitivo de la ciudad (1998)
- Afirmó que la ELCJ pertenecía a la tradición cristiana que había estado presente en la Tierra Santa ininterrumpidamente desde los días de Cristo (1999)
- Tomó conocimiento del diálogo de la ELCJ con otras iglesias y las dos religiones mayoritarias de la región para promover la reconciliación y un enfoque común de los temas sociales (1999)
- Reafirmó que Jerusalén es una ciudad de dos pueblos y tres religiones (1999)
- Reclamó el cese de las medidas que pretenden modificar la demografía de la región con fines políticos, y la apertura de un acceso equitativo y no-discriminatorio a las oportunidades económicas y los recursos hídricos (1999)
- Exhortó al gobierno de Israel y a la Autoridad Palestina a asegurarles a las comunidades religiosas el goce pleno de las libertades de culto y religión y de sus derechos cívicos e históricos; alentó a la Autoridad Palestina a asegurar la libertad religiosa y el pluralismo en el futuro estado de Palestina y de prever programas educativos que fomenten el respeto mutuo entre las comunidades religiosas (1999)
- Afirmó el derecho humano fundamental de los refugiados palestinos a volver a su lugar de origen, reclamando negociaciones sobre el estatus definitivo que lleven a una solución duradera y consensuada para terminar con el sufrimiento (2000)



- Instó a Israel a emprender negociaciones sobre la cuestión de Jerusalén sobre la base de las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de la ONU (2000)
- Volvió a expresar su preocupación sobre la rapidez de expansión de los asentamientos en los Territorios Ocupados (2000)
- Denunció todos los ataques dirigidos contra civiles (2001)
- Expresó su preocupación de que el actual contexto de injusticia y ocupación preparaba el terreno para el crecimiento del extremismo religioso y político, del antisemitismo y racismo (2001)
- Reiteró que las negociaciones debían hacerse sobre la base de las Resoluciones 242 y 228 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Resolución 194 de la Asamblea General (2001)
- Alentó a las Iglesias miembro en los países de la Unión Europea (UE) a pedir a sus gobiernos que continuaran en el diálogo con el gobierno de Israel dentro del marco del acuerdo de asociación entre la UE e Israel (2001)
- Instó a las iglesias miembro a trabajar para la proscripción de la venta de armas a la región del Oriente Medio (2001)
- Instó a que se apoyaran los programas y proyectos de la ELCJ como instrumento primario para proteger la presencia futura y el testimonio de una iglesia viva en la tierra del nacimiento de Cristo (2001)
- Alentó la introducción de vigiliyas de oración por la paz en Israel-Palestina (2001)
- Apoyó las iniciativas ecuménicas para crear concienciación en cuanto a los principios relevantes de las leyes humanitarias internacionales y de los derechos humanos (2001)
- Respaldo el diálogo entre líderes religiosos y comunidades de las tres religiones prin-



cipales en Israel-Palestina para fortalecer la comunidad de creyentes a favor de la re-iniciación del diálogo político y la promoción de la reconciliación ente las comunidades de la región (2001)

Glaudet Lomba, 24 (centro), en el campamento Chicala en la provincia de Moxico. Hay más de 10 millones de minas terrestres plantadas en Angola que siguen sin detonar.
©FLWD-M.Grötzsch

La proscripción de las Minas Terrestres (1998 y 1999)

Luego de la firma de un tratado internacional para la proscripción de las minas terrestres, el Consejo exhortó a todas las iglesias miembro a perseguir este objetivo enérgicamente mediante

- Participación activa en la campaña contra las minas terrestres
- La condena persistente de las minas terrestres anti-personales y sus efectos, mediante educación y concienciación
- Apoyo para la implementación de la Convención sobre Prohibición, Uso, Producción,

Venta y Almacenaje de Minas Terrestres Anti-personales y sobre su Destrucción (Tratado de Ottawa) con diversos medios.

Se estimuló a todas las iglesias miembro a mantener su compromiso con la Campaña Internacional para la Proscripción de las Minas Terrestres, incluyendo la actuación política y programas operativos de remoción de minas, con el objetivo final de eliminar las minas terrestres totalmente de la faz de la tierra.

VIH/SIDA

El Consejo

- Pidió que se compartieran las experiencias y prácticas con las iglesias miembro y que se repitieran en otros programas relacionados de la FLM, a manera de integrar la concienciación respecto al SIDA en los programas del DSM en el terreno, donde fuera necesario (1999)
- Aprobó las consultas y los talleres para movilizar a las iglesias respecto al tema del VIH/SIDA asegurando que las consultas tomen en cuenta lo que son los temas teológicos contextuales, las cuestiones éticas y de género que están vinculadas al impacto devastador de la pandemia. Recomendó usar la experiencia, pericia y los recursos que ya están disponibles en las iglesias y las redes ecuménicas y otras, especialmente el CMI (2001)
- Decidió – como un compromiso renovado con los esfuerzos ecuménicos/internacionales a superar la pandemia VIH/SIDA (por ejemplo la Alianza Ecuménica de Acción Mundial) – lanzar una campaña para desarrollar un programa integral con una estrategia específica para combatir el VIH/SIDA, estableciendo para ese fin un fondo especial en colaboración con las iglesias miembro y las agencias donantes (2001)

La Conferencia Mundial Contra el Racismo (2001)

El Consejo saludó la realización de la Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Ra-

cial, la Xenofobia y las formas conexas de Intolerancia, como una oportunidad de encarar el racismo y las otras formas de discriminación y exclusión persistentes. Formuló un plan de acción concreta para responder a estos retos, alentando la FLM y sus iglesias miembro y otros interlocutores a enfocar el tema de la discriminación por razón de las castas y otras razones similares. Declaró además que las luchas contra el antisemitismo, la discriminación de los Palestinos, la discriminación por razón de castas y otras formas de discriminación racial, la xenofobia e intolerancia, son elementos inseparables de la misma lucha que se basa en el reconocimiento de la dignidad que Dios da a todos los seres humanos, y en el compromiso de la comunidad internacional por la puesta en práctica de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos/as.

Libertad Religiosa (2000)

El Consejo recibió el informe global sobre “El Empeño de las iglesias afiliadas a la FLM en la promoción y defensa de la libertad religiosa” que había sido un mandato de la Novena Asamblea. El Consejo pidió a las iglesias miembro y otros órganos de la FLM a brindar información adicional sobre su empeño, a aumentar sus esfuerzos de promover la comprensión recíproca y la libertad religiosa para todos, y de enfrentar el fundamentalismo religioso con la ayuda del diálogo ecuménico e interreligioso, la cooperación e iniciativas educativas destinadas a fomentar la concienciación.

Los Conflictos Agudos

India (1999)

El Consejo expreso su esperanza de que las tensiones religiosas en la India disminuyeran y que los derechos de los dalit y de las minorías étnicas fueran protegidos; se declaró en solidaridad con las víctimas de la violencia y con las iglesias en la continuación de su diálogo con otras comunidades religiosas y con el gobierno con el fin de mejorar el clima interreligioso en la India.

Indonesia (1999)

El Consejo expreso su solidaridad con las iglesias y con el pueblo de Indonesia en medio del

contexto de cambios políticos, económicos y sociales y los estallidos de violencia, y alentó a las iglesias miembro a apoyar las actividades de las iglesias indonesias para disminuir las tensiones religiosas y étnicas y para promover la reconciliación en la sociedad indonesia. Instó al gobierno indonesio a prevenir futuras violencias y a llevar a los responsables de acciones criminales ante la justicia.

Timor Oriental (1999)

El Consejo expresó su apoyo a los líderes religiosos de Timor Oriental que estuvieron trabajando a favor de la expresión imparcial y libre de la voluntad del pueblo, junto con la esperanza de que el gobierno indonesio garantice una votación pacífica.

República Federal de Yugoslavia (1999)

El Consejo expresó su apoyo para el trabajo de la Corte Penal Internacional para la antigua Yugoslavia en sus intentos de presentar llevar los responsables de crímenes de guerra y de crímenes de lesa humanidad ante la justicia.

República Democrática del Congo (2001)

El Consejo expresó su solidaridad con el pueblo de la República Democrática del Congo, la Iglesia Evangélica Luterana en Congo y otras personas de buena voluntad, reclamando el retiro de todas las fuerzas militares extranjeras, ayuda para los civiles en situación de sufrimiento agudo e intensificación de la ayuda humanitaria.

Colombia (2001)

El Consejo confirmó la preocupación que la Conferencia de Obispos y Presidentes de las Iglesias Latinoamericanas afiliadas a la FLM planteó a principios de 2001 respecto a los efectos adversos del “Plan Colombia”, y alentó la realización de una consulta en la comunión luterana y con sus interlocutores ecuménicos sobre las implicancias humanitarias de esta política. Expresó su preocupación por la suerte de las personas desplazadas internamente, especialmente

los niños, sobre todo cuando estos últimos son obligados a participar en conflictos armados.

Indonesia (2001)

El Consejo reafirmó su resolución de 1999 y manifestó su voluntad de apoyar en oración y en forma material los esfuerzos de las iglesias indonesias de disminuir las tensiones religiosas y étnicas, y de promover la reconciliación en la sociedad indonesia. Instó ante el gobierno de Indonesia que impida la continuación de la violencia y lleve a los responsables de actos criminales ante la justicia.

La Firma de la Declaración Conjunta (1999)

El Consejo

- Aprobó el estudio sobre la manera más adecuada de confirmar la Declaración Conjunta
- Aprobó la firma de la Declaración Oficial Conjunta con su Anexo
- Decidió que el acto de firmar de la Declaración Conjunta se celebraría en Augsburg, el 31 de octubre de 1999
- Afirmó el acto de firmar como la implementación de una decisión del Consejo fundamentada por las respuestas positivas a la Declaración Conjunta por parte de la amplia mayoría de las iglesias miembro.

Plan de Acción para el Seguimiento de la Declaración Conjunta (2000)

El Consejo

- Recibió un Plan de acción y tomó conocimiento del trabajo continuado de la Comisión luterano-católicorromana de unidad y del rol de coordinación de la reunión mixta de funcionarios de la FLM y del Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad Cristiana (CPPUC) como fundamental para el trabajo de seguimiento de la Declaración Conjunta

- Inició un proceso de reflexión en común sobre temas que surgen de la Declaración Conjunta, con participación de grupos locales y regionales de teólogos/as, con planes para una consultación conjunta de la FLM y el CPUC sobre la base bíblica de la doctrina de la justificación
- Pidió que un grupo luterano de trabajo se dedique a elaborar una visión a largo plazo del trabajo ecuménico de la FLM.

En 2001, luego del informe del grupo luterano de trabajo sobre el seguimiento de la Declaración Conjunta, el Consejo pidió que se siga profundizando en el seguimiento del significado ecuménico de los acuerdos.

Las Relaciones con el CMI y las Comuniones Cristianas Mundiales (1999)

El Consejo pidió a la Secretaría de proseguir en los esfuerzos de fortalecer la cooperación entre las iglesias y las CCM in general; y de deliberar con el CMI sobre futuras relaciones y formas de cooperación.

Asambleas Futuras de las Organizaciones Internacionales de Iglesias (1999)

El Consejo solicitó aclaraciones de las diversas funciones de las asambleas de la FLM para poder debatir sobre una posible coordinación de las asambleas de la FLM con las del CMI y consejos ecuménicos regionales, para procurar una mejor mayordomía de los recursos y una mayor cooperación.

Cooperación con el CMI (2000)

Al planificar la Décima Asamblea, el Consejo pidió a la Secretaría que estudiara maneras de coordinar los temas, de elaborar un material de preparación e información y seguimiento con otras asambleas. Transmitió al CMI la necesidad de una mejor coordinación de sus asambleas con las de otros consejos ecuménicos regionales.

La FLM como Comunión (2001)

El Consejo pidió la creación un grupo de trabajo para estudiar

- Maneras de intensificar entre las iglesias miembro la comprensión y el aprecio para lo que significa ser una comunión
- La posibilidad de cambiar el nombre de la Federación para dar una expresión más clara a su carácter de comunión
- La realización de asambleas en común o en coordinación con otras CCM en el entorno de las asambleas del CMI

Ecumenical News International (Servicio Internacional de Noticias Ecuménicas) (1999-2002)

El Consejo resolvió mantener el apoyo financiero a ENI.

Una Nueva Estructura Presupuestal sobre la base de Objetivos y Metas (1999)

A la luz de los objetivos y metas de la Federación, el Consejo examinó los resultados de la Consulta sobre Recursos, con el fin de elaborar de una nueva estructura presupuestal

El Desempeño como Comunidad de Iglesias en la Globalización Económica (2001)

El Consejo alentó a las iglesias miembro a debatir el documento Encaremos la Universalización Económica como Comunión Eclesial y a participar en los esfuerzos ecuménicos de asumir la globalización.

Violencia (1999 y 2001)

El Consejo

- Alentó a las iglesias miembro a enfrentar el doloroso tema de la violencia en todas sus manifestaciones

- Aprobó del documento *Las Iglesias dicen "No" a la Violencia contra la Mujer* que fue elaborado por la secretaria del DMD para la Mujer en la Iglesia y la Sociedad, como manera de ayudar a las iglesias en sus esfuerzos de enfrentar el tema.

Acompañamiento y Fortalecimiento de las Iglesias en el Sur y en Europa Central y Oriental (2001)

El Consejo instó a una reflexión más profunda y pidió que se desarrollaran estrategias para fortalecer la capacidad organizativa y la autonomía institucional de las iglesias en el Sur como así también en Europa Central y Oriental, atendiendo a la interdependencia espiritual, teológica, humana, material y financiera y a la responsabilidad mutua entre las iglesias miembro de la FLM.

Relaciones Interluteranas (2001)

El Consejo pidió al Secretario General de entrar en conversación con la Iglesia Luterana - Sínodo de Missouri, con el propósito de buscar la cooperación y explorar las relaciones con el Consejo Internacional Luterano, alentando las iglesias a resistir las actitudes que condenan a otros cristianos e iglesias y ofreciendo el apoyo en el discernimiento de cuestiones teológicas.

Acción Conjunta de las Iglesias (1998)

El Consejo expresó su satisfacción sobre el Informe de Evaluación positivo y confirmó su compromiso respecto a la base institucional común (CMI-FLM) con la cual funciona la oficina de coordinación de ACT. Junto con el Comité de Emergencia de ACT, se unió al llamamiento de intensificar el compromiso de las iglesias miembro para con la Red de ACT.

Ruanda (1998)

El Consejo expresó su apoyo a la decisión de la FLM de no finalizar el programa con la terminación de las acciones de emergencia, sino de mantener el apoyo a las comunidades y, de esta forma, contribuir a la paz. Apeló a la comunidad internacional para seguir brindando el apoyo necesario a fin de fortalecer los esfuerzos de paz.

Comité Permanente para el Servicio Mundial (2000)

El Consejo creó el Comité Permanente para el Servicio Mundial.

Consulta Global sobre Diaconía (2001)

El Consejo aprobó la realización de una Consulta en 2002.

Nuevas Iglesias Miembro

Desde la Novena Asamblea, el Consejo ha recibido las siguientes iglesias y congregaciones como miembros:

Bratislava 1999

Miembros Plenos:

Iglesia Evangélica Luterana in Mozambique
Iglesia Luterana en Singapur
Iglesia Protestante Malgache en Francia (Fianganana Protestanta Malagasy Aty Andafy)

Miembro Asociado:

Iglesia Luterana del Japón

Turku 2000

Miembros Plenos:

Gereja Kristen Protestan Pakpak Dairi, Indonesia
Gereja Protestan Persekutuan, Indonesia

Ginebra 2001

Miembros Plenos:

Lanka Lutheran Church, Sri Lanka
Banua Niha Keriso Protestan, Indonesia

Lutherstadt Wittenberg 2002

Miembros Plenos:

Iglesia Luterana de Ruanda
Iglesia Evangélica Luterana en Zambia
Gereja Angowuloa Masehi Indonesia Nias
Iglesia Luterana Costarricense

El proceso de Planificación y Evaluación de la FLM

Desde la puesta en práctica de la nueva estructura organizativa en 1990, la FLM ha intensificado los procesos de planificación y evaluación. Entre 1992 y 1995 se introdujo un proceso de planificación a largo plazo. Después de la Novena Asamblea, entre 1997 y 1999, se llevó a cabo una Evaluación del volumen de trabajo y de la definición de prioridades. Ahora se ha desarrollado un proceso sinérgico de planificación y evaluación.

El volumen de trabajo y la definición de prioridades en la FLM

En junio de 1996 el Consejo pidió que “después de la Novena Asamblea se realizara una evaluación profundizada del volumen de trabajo y de la definición de prioridades en la Secretaría de Ginebra.” En 1997 la Novena Asamblea aprobó “el pedido al Consejo de revisar y evaluar el volumen de trabajo del personal de la FLM lo más pronto posible, y de examinar las tareas y los proyectos actuales en forma crítica. Esta evaluación debe servir a suprimir y terminar proyectos de acuerdo con las prioridades y la disponibilidad de recursos.”

La fase inicial de esta Evaluación del volumen de trabajo y de la definición de prioridades (enero-junio de 1998) se centró en

- La generación de un enfoque y una metodología abiertos y positivos
- Concienciación, consenso y apoyo por parte del personal
- Acordar objetivos, definir metas y reunir datos objetivos sobre actividades, capacidades y expectativas

Todos los departamentos y unidades hicieron su valoración, bajo la coordinación de la Oficina de Planificación.

Para una planificación eficaz, es sumamente importante desarrollar y acordar una visión, una misión y prioridades claras. Por lo tanto, el personal trabajó en la redacción de los Objetivos y las Metas a la luz del mensaje de la Novena Asam-

blea y de los documentos y mandatos para cada una de las unidades. El Consejo debatió ese trabajo sobre Objetivos y Metas de la FLM en su reunión de 1999; luego el personal siguió elaborando la propuesta, y en la reunión del Consejo de 2000, Objetivos y Metas de la FLM fueron aprobados. En ese contexto la FLM entiende que

Objetivos expresan la orientación y aspiraciones generales de la FLM. Son conceptuales y constituyen una afirmación respecto a los temas estratégicos que la FLM ve como su misión: no hay limitaciones en el tiempo para alcanzarlos ni normas acordadas para la medición de su cumplimiento o realización, y no son necesariamente exclusivos de la FLM.

Metas pertenecen al mediano plazo y constituyen una afirmación de logros específicos, medibles dentro de cada objetivo. Se pueden revisar periódicamente y actualizar de acuerdo con el cambio de las circunstancias y los retos; son medibles y alcanzables (dentro de las condiciones dadas) y son específicos de la FLM. Representan los ámbitos prioritarios e indican lo que la FLM y la Secretaría de la FLM pueden hacer juntas.

La Evaluación del volumen de trabajo incluía la recopilación de datos (p. ej., propósito, relación con el trabajo de la FLM, costo, utilidad del resultado) en las reuniones, viajes, visitantes y publicaciones de la FLM. Esa información se usó como un factor en la determinación del volumen global de trabajo de la FLM. El proceso ofreció a unidades e individuos la posibilidad de examinar su propio trabajo y de hacer ajustes si necesario.

El debate interno de estos temas le ofreció a la Oficina del Personal la oportunidad de poner en marcha nuevos programas específicos que habían sido señalados como necesarios por primera vez en un plan a largo plazo en 1993. Se concibió un programa para la formación del personal, y el adiestramiento de todo el personal comenzó en la segunda mitad de 1998. Ese programa había sido confeccionado a partir de las respuestas sobre las carencias que se percibían en toda la organización. Incluía comunicación interpersonal y capacitación en gestión para los miembros del gabinete.

Definición de Prioridades

La segunda fase de la Evaluación del volumen de trabajo y de la definición de prioridades, con-



El Rev. Dr. Michael R. Rothaar, coordinador del Proyecto de Evaluación del Volumen de Trabajo y Definición de Prioridades de la FLM, al presentar dicho proyecto al Consejo de la FLM en su reunión de junio 22-29 de 1999 en Bratislava, Eslovaquia.
© FLMT.Gulan

tenía un ejercicio para la definición de prioridades. Éste requería:

- Relacionar actividades y tareas con objetivos
- Priorizar actividades y tareas
- Combinar los recursos disponibles con las tareas y actividades requeridas
- Señalar los programas y/o proyectos que había que eliminar
- Crear e instrumentar un proceso continuado de planificación y evaluación de todas las funciones de la FLM

Aparte de eso se enfatizó la necesidad de respetar diversos asuntos estratégicos que influyen en la FLM.

En el proceso de definir prioridades, se fijó en 1999 como el primer paso la tarea de definir 10 dimensiones que constituyen prioridades en la FLM. Son las siguientes:

- Capacidad de respuesta (considerando las prioridades y necesidades)
- Urgencia (responde a necesidades críticas e inmediatas)

- Impacto (aprecia los efectos más amplios, previstos e imprevistos)
- Creatividad (señala un trabajo nuevo y potencialmente fructífero o una forma de trabajo significativamente nueva)
- Economía (aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles)
- Duración (marco cronológico definido o evaluación formal como parte del mismo)
- Alianzas estratégica (demuestra si el trabajo debe ser asumido por la FLM, y el rol de la FLM en cualquier alianza)
- Coordinación interna (trabajo en colaboración y cooperación sin superposiciones sino complementario)
- Volumen de trabajo para el personal (impacto del programa o la actividad en el personal)
- Capacidad (el alcance adecuado para los recursos combinados)

Se estimó que una simple lista de puntajes era lo más apropiado para la FLM. El personal ejecuti-

Objetivos y Metas de la FLM

1990	Reestructuración
1992	Funcionamiento de la Oficina de Planificación
1993	Proceso de planificación a largo plazo
1995	Informe sobre planificación/prioridades a largo plazo al Consejo
1996	El Consejo pide la Evaluación del volumen de trabajo y de las prioridades
1997	Primera fase de la Evaluación del volumen de trabajo y de las prioridades
1999	Segunda fase: En todas las unidades se emplea el Proceso de Definición de Prioridades
2000	El Consejo aprueba Objetivos y Metas de la FLM (en un documento de trabajo que indica la orientación general y los campos de prioridades para la FLM en conjunto).
2001	Inicio de un proceso de evaluación global
2002	Planes programáticos 2002-4 (con proyección a 2005)
2003	Orientación global en cuanto a la Décima Asamblea
2004	Reconsideración de Objetivos y Metas de la FLM
	Planes programáticos 2005-7

vo responsable para la planificación del programa adoptó la definición de prioridades para presentarla al Consejo.

Al repasar los tipos de actividades que siempre habían sido consideradas como altamente prioritarias, se hizo evidente que las metas acordadas ofrecían una descripción certera de la amplitud del trabajo de la Federación. En términos generales, las prioridades de la FLM pueden resumirse de la siguiente manera:

- Edificar la identidad entre las iglesias miembro
- Fomentar la participación ecuménica
- Sostener la comunión en proclamación y servicio
- Trabajar para mejorar la sociedad
- Aliviar necesidades humanas
- Administrar los recursos disponibles

En otras palabras, la FLM tiene una identidad fuerte y un papel que desempeñar. Reúne a la comunidad luterana de alrededor del mundo

para tratar cuestiones de interés común, y emplea los recursos que consigue en lo que se consideran causas buenas.

Con la ayuda de la Evaluación del volumen de trabajo y de la definición de prioridades se progresó en la elaboración de los objetivos generales y las metas para la FLM, así como de un método de priorización. Las Unidades se han centrado en elaborar una cantidad limitada de objetivos propios de mediano plazo. El DSM se ha sometido a una evaluación de capacidad en la segunda mitad de 2000 para evaluar su capacidad y potencial para cumplir su mandato más eficazmente. En 2001 se elaboró un plan estratégico para el trabajo del DSM.

Evaluación en la FLM

La Evaluación se entiende de distintas maneras y está sujeta a su contexto y cultura. No existe un solo modelo de evaluación, sino más bien un conjunto de conocimientos del que la FLM puede servirse. Una evaluación es esencialmente una apreciación interna o externa del diseño, la instrumentación y los resultados de un ámbito de trabajo. Es una herramienta para intensificar el aprendizaje colectivo y sistemático de la organización. Es una clase de examen de la calidad de una actividad o de un programa ante criterios acordados y a diversos niveles.

En su reunión de 2001 se le comunicó al Consejo que se había elaborado un conjunto de principios de orientación para las evaluaciones en la FLM, y que las definiciones pertinentes habían sido acordadas.

El Proceso Global de Evaluación en la FLM

Los Comités de Programas de los Departamentos de Misión y Desarrollo y Servicio Mundial, el Comité Permanente para el Servicio Mundial y el Comité de Proyectos estudian regularmente las evaluaciones de programas y proyectos específicos. Todos los Comités de Programas y Permanentes tienen la responsabilidad de evaluar el trabajo de las unidades que les han sido asignadas.

Desde hace varios años, el Gabinete está deliberando sobre el mejor formato para un proceso

de evaluación global de la FLM, y se ha hecho énfasis en la importancia de que se haga una evaluación externa además de la evaluación interna por el propio personal. El mejor formato sería contratar a tres equipos de consultores de entre la membresía (iglesias miembro, comités nacionales, instituciones teológicas, agencias de ayuda). Los consultores/as deberían ser competentes en materia de teología, ayuda para el desarrollo y humanitaria, y en comunicación. Todos los equipos ayudarían en la elaboración de una metodología adecuada para los tres ámbitos principales del trabajo, harían sus evaluaciones y propondrían un plan de acción para la implementación de sus resultados y recomendaciones.

Ante la perspectiva de la Décima Asamblea, el Gabinete propuso un proceso simplificado en el cual se pidió a los/las integrantes de los Comités de Programas y Permanentes que respondieran a un conjunto de preguntas de evaluación. Sus respuestas y comentarios han servido de antecedentes para una reflexión en común en la reunión del Consejo de 2002. Los/las integrantes de los Comités de Programas y Permanentes, junto con los consultores/as que participaron en la reunión de Consejo, proporcionaron el material externo para la evaluación interna del personal. Se tiene la intención de elaborar un sistema para la evaluación global después de la Décima Asamblea.

Visitas a la Secretaría de la FLM

Muchas delegaciones y particulares de iglesias miembro y agencias conexas han visitado la Se-

cretaría en Ginebra. Para el personal es un privilegio mostrar hospitalidad a los y las miembros de la comunidad. Las visitas a la sede de la FLM y al Centro Ecuménico son un aspecto importante en el trabajo cotidiano en Ginebra y brindan oportunidades de escuchar a las iglesias miembro y las agencias relacionadas. Muchos temas y preocupaciones que suelen tratarse por correspondencia o por teléfono, pueden ventilarse con mayor extensión y detalle. También le dan al personal la posibilidad de informar a las iglesias miembro y las agencias conexas sobre el trabajo de la FLM. Estos encuentros cara-a-cara crean relaciones más genuinas y duraderas.

Los Archivos de la FLM

Los archivos son la memoria de la Federación y sus iglesias miembro – una rica herencia que documenta más de 50 años de cooperación con la comunidad luterana. Los archivos principales se encuentran en la sede de Ginebra y están abiertos para investigadores/as de las iglesias miembro, para estudiantes y otras personas.

Archivos radiofónicos Voice of the Gospel (RVOG) (La Voz del Evangelio)

Ubicados en África, se han organizado y catalogado los archivos RVOG – que también son propiedad de la FLM. La emisora internacional RVOG fue para la FLM y sus iglesias miembro, así como para muchas otras comunidades cristianas en y fuera de África, un instrumento poderoso. La emisora propalaba programas en unos 20 idio-

Visita de una delegación de la Iglesia de Suecia en la FLM. De la izquierda: Rev. Hans Engdahl, funcionario ecuménico; Rev. Dr. Axel Aurelius, secretario de la iglesia; Sra. Leni Björklund, secretaria general; Sr. Peter Weiderud, ex director general de Misión Internacional & Diaconía. Centro: Sra. Agneta Ucko, ex secretaria general adjunta de la FLM. ©FLWC.Rothenbühler



mas a una audiencia africana y asiática. Sus archivos guardan un impresionante caudal de emisiones desde 1963 a 1977, fecha en la cual las autoridades etíopes nacionalizaron la emisora de la FLM en Adis Abeba. Toda la propiedad fue confiscada, los archivos también, pero con el tiempo éstos fueron restituidos. Con la ayuda de un investigador finlandés, el Sr. Mika Palo, y el apoyo del personal de la EECMY, el DMD coordinó el trabajo de restauración de los archivos de la RVOG. Grabaciones, documentos, material impreso, fotografías, etc., han sido catalogados y han encontrado un depósito seguro en el Centro de Comunicaciones Yemisrach Dimts en Adis Abeba. Los archivos, administrados por la EECMY, son de interés para toda la comunidad luterana. El catálogo contiene dos partes: (1) correspondencia, material impreso, mapas, fotografías y diapositivas; (2) documentos sonoros.

Banco de Datos con resoluciones tomadas por Órganos Directivos de la FLM

El trabajo con este banco de datos (1946 hasta el presente) comenzó en 1985. Luego de su retiro de la FLM, la Sra. Vera Henrich asumió la enorme tarea de procesar e ingresar todos los datos. En el banco de datos se puede buscar por tema, por fuente, año y lugar de reunión, lo relativo a las resoluciones de las Asambleas de la FLM, el Comité Ejecutivo, el Consejo, etc. El banco de datos contiene unos 7500 sujetos, es actualizado todos los años, y brinda acceso mediante una contraseña en el sitio web de MaRS.

El Sitio web

Una breve presentación de los archivos de la FLM puede encontrarse ahora en el sitio web de la FLM. En el futuro el sitio ofrecerá más material a los navegantes de internet. La información

sobre el material archivado, las publicaciones de la FLM, informes, boletines y material audiovisual serán puestos en internet. Un vínculo directo de correo electrónico facilita la comunicación entre el usuario externo y los archivos.

Recursos del Archivo

La extensión linear de los archivos de la FLM llega a los 730 metros. Allí se encuentran los informes de los últimos años de la Convención Luterana Mundial (LWC), 1945-1947, y los informes de la FLM desde 1947. Los archivos contienen la documentación del trabajo realizado desde la sede como así también los acontecimientos en las iglesias miembro y en otras iglesias luteranas en todo el mundo. También contienen los informes de los órganos directivos, la correspondencia, publicaciones e informes de la FLM, revistas, boletines, recortes, datos biográficos y audiovisuales. Hay acceso a una biblioteca, una sala de lectura, catálogos y material auxiliar.

El futuro de los Archivos de la FLM

En la medida en que los recursos humanos y financieros lo permitan, se podrán crear otras bases de datos y computerizar la administración de los archivos. El personal desearía actualizarse con las técnicas modernas del archivado que se usan comúnmente en las iglesias miembro. También se ocupa del mantenimiento de los archivos para conservar la herencia luterana para las futuras generaciones de investigadores.

En los últimos años las visitas a otros archivos luteranos y el frecuente intercambio de información y material han logrado una sensible mejoría en la cooperación más allá de las fronteras y de los continentes. Con el tiempo la evolución del internet acercará los archivos de la FLM más a las iglesias miembro de la FLM y a usuarios individuales.